

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2020.

Estimado Inversionista:

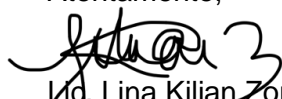
Por medio del presente se hace de su conocimiento que GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, mediante resoluciones unánimes de sus consejeros resolvió aumentar la comisión por administración de activos que la Serie BFF de GBM Fondo de Crecimiento, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMCRE) paga a la sociedad operadora, de 0% a 0.85% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, con efectos a partir del 4 de enero de 2021.

Asimismo, resolvió disminuir la comisión por administración de activos que la Serie B de diversos fondos pagan a la sociedad operadora de la siguiente manera:

- GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPAGR), disminuye de 1.85% a 1.65% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios.
- GBM Portafolio Bolsa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPBOL), disminuye de 2.75% a 2.50% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios.
- GBM Portafolio Conservador, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPCON), de 1% a 0.90% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios.
- GBM Portafolio Moderado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPMOD) de 1.30% a 1.15% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios.

Estos nuevos aranceles surtirán efectos a partir del próximo 4 de enero de 2021.

Atentamente,



Lid. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión